

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.

INPEC. 10-03-2022 15:01
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0049337 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8300-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / ROSELIN MARTINEZ ROSALES
ASUNTO RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 TP
OBS RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 TP

2022IE0049337



Doctora
ROSELIN MARTINEZ ROSALES
Directora Atención y Tratamiento
Dueña Proceso Tratamiento Penitenciario
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación segundo semestre de 2021 TP

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, remito a usted la Retroalimentación de la Autoevaluación correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.

Se hace el envío de los documentos correspondientes, esperando que el proceso tenga en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dicho documento.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: cuatro (04) folios

Revisado por: OI Leonel Ríos Soto – Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán Coordinador GRUDO

Elaborado por: Luis Alberto Mejía Jiménez, Grupo Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2022.

Archivo. Mis documentos/Autoevaluación Tratamiento Penitenciario /OFPLA a DIRAT- Tratamiento Penitenciario Retroalimentación autoevaluación segundo semestre de 2021.

8

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Tratamiento Penitenciario	10/03/2022

Periodo evaluado	Desde: 01/07/2021	Hasta: 31/12/2021
------------------	-------------------	-------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

Durante el periodo evaluado el proceso en mención no fue objeto de auditoria por ningún ente de control.

El proceso reporta y carga evidencias de auditoria de la Contraloría General de la República del primer semestre de 2021, documentación que no corresponde al periodo que se evalúa.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 96 PQRS, de las cuales 87 fueron contestadas de manera oportuna, 8 se encuentran pendientes de recibir y 1 es estado anulado. Las cifras anteriores determinan un 90,6% de efectividad y oportunidad en la respuesta.

El proceso realizó el cargue de evidencias en el drive, sin embargo el documento aportado no corresponde con el reporte generado por el aplicativo GESDOC, el cual debe ser en formato PDF.

La validación anterior se realiza a pesar de que ello no aplica cuando los archivos remitidos son en formato Excel, toda vez que ellos son editables y manipulables.

3. Análisis encuestas de satisfacción

El proceso reporta en la autoevaluación información acerca de la encuesta aplicada, la determinación del tamaño de muestra, nivel de confianza, margen de error. Las encuestas arrojan resultados que ameritan el seguimiento al Proceso de Tratamiento Penitenciario en lo relacionado con el tema de la igualdad en el acceso a los procesos culturales, deportivos y recreativos pues cuentan con solo un 42% de aprobación; de la misma manera llama la atención que del total de los encuestados, solo el 47% percibe las actividades de Trabajo, Estudio y Enseñanza como factores que propician la resocialización de los PPL. Lo anterior nos indica que los PPL tienen baja confianza en el Plan de Acción Sistema de

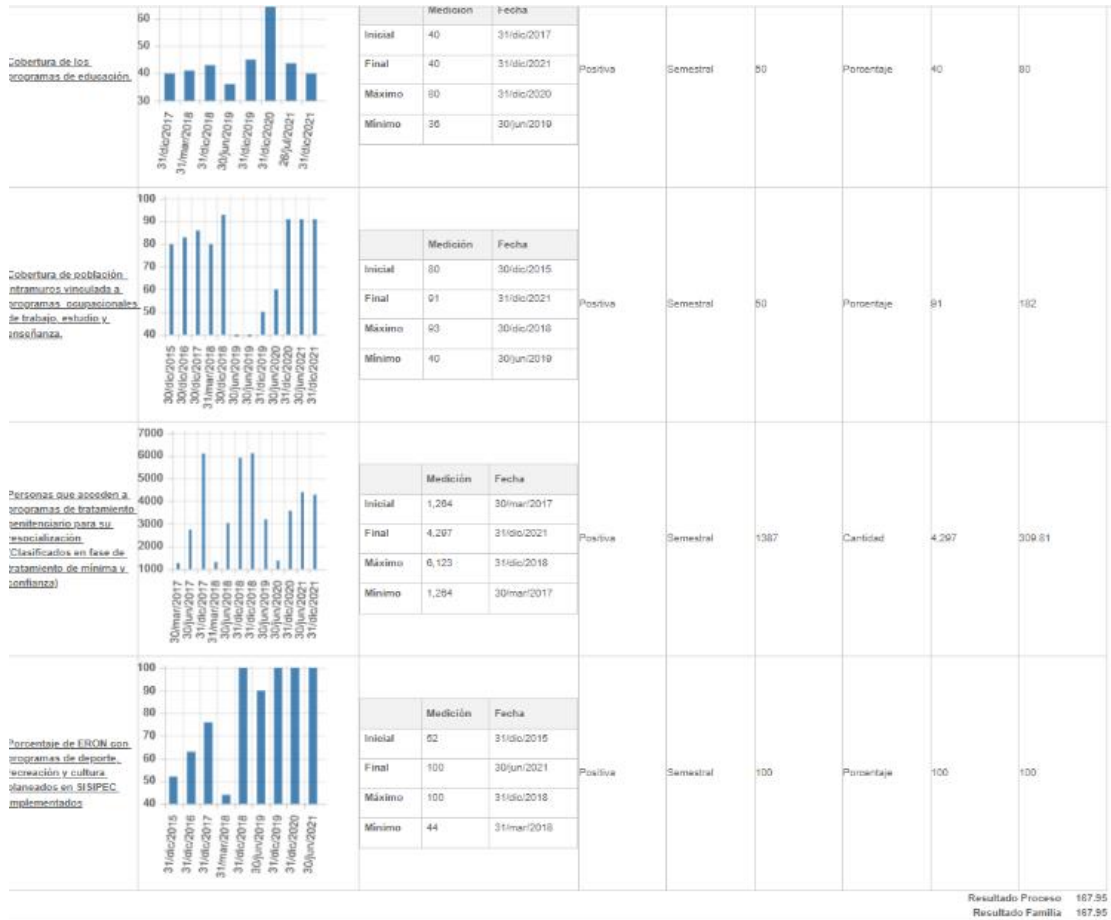
Oportunidades, base del proceso resocializador del Sistema de Penitenciario y Carcelario en Colombia.

El proceso realizó el cargue de evidencias en el drive de acuerdo a lo establecido

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Verificado la matriz de seguimiento, el tablero de indicadores formulados en ISOlucion, y acorde a las hojas metodológicas reportadas, se tiene aprobados un total de (4) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en ISOlucion.

- Personas que acceden a programas de Tratamiento Penitenciario para su resocialización (Clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza).
- Cobertura de los programas de educación.
- Porcentaje de ERON con programas de deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC e implementados.
- Cobertura de población intramuros vinculada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza.



Se determina la observación relacionada con el indicador "Porcentaje de ERON con programas de

deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC e implementados” el cual en la “Autoevaluación por Proceso” para el segundo semestre 2021 no registró avance.

Seguimiento alimentado en ISOLucion genera un cumplimiento del proceso del 167.95%, el sistema toma como referencia el avance registrado del primer semestre 2021 en lo concerniente al indicador “Porcentaje de ERON con programas de deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC”.

5. Conformidad del Producto/Servicio

La encuesta del proceso de Tratamiento Penitenciario muestra los mejores porcentajes de favorabilidad para las preguntas relacionadas con equidad en la oferta de los programas de trabajo, estudio y enseñanza, cultura deporte, recreación y psicosociales, con un consolidado del 83.42%.

En contraste, las cifras que por sus bajos valores requiere de monitoreo es la relacionada con las condiciones, metodología e impacto de las actividades a desarrollar por los PPL en su proceso de resocialización los cuales muestran valores por debajo del 80% de aceptabilidad, valores que para algunos casos llegan hasta el 42%.

Es primordial que el proceso fortalezca la prestación de sus servicios y se implementen estrategias para el mejoramiento continuo.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso cuenta con 4 hallazgos (No. 62 de la vigencia 2018, 118 y 67 de la vigencia 2019, y 20 de la vigencia 2020) de la Contraloría, los cual contienen 20 actividades correctivas, las cuales se encuentran dieciocho (18) cumplidas al 100% y dos (2) en el 0%, un avance consolidado del 94,8%

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo enero – junio 2019

1. Finalizar el proceso de actualización de documentos

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2020

Seguimiento y cumplimiento: 80%

Reporte: para la el periodo que se analiza el proceso no desarrolló actividades relacionadas con la actualización de los documentos PM-TP-P02 “Procedimiento para el Desarrollo del Programa Resocializador para Postulados y Desmovilizados”. El proceso no aporta evidencias en el drive y el seguimiento realizado en la plataforma ISOLucion determina que el documento aún no ha sido actualizado.

2. Realización de convocatorias en igualdad de oportunidades para los PPL interesados en puestos de trabajo

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2020

Seguimiento y cumplimiento: 10%

Reporte: el proceso reporta evidencia de masificación de la información para el acceso a actividades ocupacionales de Trabajo Estudio y Enseñanza, pero no evidencia la realización de las convocatorias para los PPL.

Compromisos periodo julio – diciembre 2021

1. Proceso de apertura de nuevos puntos de venta móvil de conformidad a los lineamientos radicado 2021IE0117847 de junio 15 de 2021.

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 0%

Reporte: El proceso no realiza el aporte de la evidencia que de soporte a avance o cumplimiento del compromiso

2. Convenios con grupos Éxito y Carulla, apertura de nuevos puntos de venta para la comercialización de los productos elaborados por los PPL

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 0%

Reporte: No se adjunta soportes relacionados con el compromiso previamente pactado.

3. Continuar con el seguimiento a la operatividad de los Cuerpos Colegiados Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza en los ERON.

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 100%

Reporte: El proceso reporta el seguimiento realizado por las Direcciones Regionales en torno al seguimiento a los planes de trabajo y brigadas de asignación de actividades TEE segundo semestre de 2021, de la misma manera se adjunta evidencias relacionadas con los Informes de seguimiento al Consejo de Evaluación y Tratamiento, Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza y Programas llevadas a cabo en los diferentes ERON.

4. Fortalecer los procesos educativos y metodológicos

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 100%

Reporte: El proceso reporta la realización de actividades que promueven y fortalecen los procesos educativos como el Reconocimiento de Bibliotecas y los contratos vigentes con UniMinuto, UNAD e ICFES, entre otros

5. Creación y fortalecimiento de actividades productivas en los ERON

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 0%

Reporte: el proceso no reporta evidencias que certifiquen la realización de actividades y el avance en el cumplimiento del compromiso.

6. Hacer diagnóstico de los ERON por Regional de los planes ocupacionales de trabajo para los PPL

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 100%

Reporte: el proceso realiza el cargue de documentación relacionada con el seguimiento a la operatividad de los planes ocupacionales la cual es validada por la Dirección de Atención y Tratamiento.

7. Fortalecer los procesos deportivos, recreativos y culturales

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento: 30%

Reporte: El proceso reporta el desarrollo de contratos de dotación de bibliotecas, pero no evidencia gestión en los temas de fortalecimiento de los procesos deportivos y recreativos.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

Los cambios del Modelo Educativo y el proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación de las guías que integran el modelo educativo.

Problemas de flujo de información entre los ERON, Direcciones Regionales y la Dirección General que propicie la desactualización de los planes ocupacionales y se termine afectando el proceso de resocialización de los PPL de los establecimientos.

9. Recomendaciones para la mejora

1. El seguimiento y análisis de Auditorías Recibida hace referencia a aquellas recibidas en el periodo que se analiza, se cargaron en el drive documentos relacionados con auditoría realizada por la Contraloría General de la República en el semestre I de 2021.
2. El proceso debe realizar el cargue de evidencias tomando como base el reporte de las PQRS generado desde el aplicativo GESDOC en formato PDF, lo anterior de acuerdo a la Resolución N° 000378 del 17 de febrero de 2017 del INPEC, la cual en su Artículo 10 indica: «Adoptar el aplicativo GESDOC como único sistema de radicación de las comunicaciones oficiales, recibidas (ER), enviadas (EE) e internas (IE), del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC...". Si el proceso lo considera necesario puede solicitar capacitación o asesoría al Proceso Gestión Documental.
3. Es importante que el proceso desarrolle actividades en los establecimientos de reclusión para una mayor credibilidad del sistema P.A.S.O.
4. El proceso debe realizar el seguimiento al indicador "Porcentaje de ERON con programas de deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC e implementados", el cual para el semestre II de 2021 no presentó avance.
5. Continuar con las acciones que demarcan el cumplimiento de los resultados correspondientes

a los indicadores del proceso para la vigencia 2022.

6. Presentar y reportar el seguimiento del indicador Porcentaje de ERON con programas de deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC, o notificar su estado si lo van a eliminar del proceso.
7. Para la anualidad 2022 realizar las gestiones que permitan aumentar el avance en sus hallazgos o su cierre para el próximo semestre 2022.
8. Las evidencias que aporte el proceso deben ser pertinentes tanto en tema como en tiempo, documentos relacionados con temas diferentes y de vigencias anteriores no son oportunos, dificultan la labor de retroalimentación y conducen a confusiones.
9. En el drive existe una carpeta para cada uno de los compromisos o acciones que se pretendan realizar, por lo que es indispensable cargar solamente las evidencias pertinentes; el proceso no debe crear carpetas en el drive o modificar el nombre de las ya existentes.
10. Los compromisos que establezca el proceso deben ser claros, concretos y realizables para el periodo de tiempo que se determine.
11. El proceso debe realizar seguimiento a los compromisos de la vigencia 2019, toda vez que la falta de monitoreo y seguimiento no ha permitido su cumplimiento al 100%.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

Para la vigencia 2022 el proceso debe dar total cumplimiento a los compromisos de 2019 que han venido quedando pendientes en las vigencias anteriores.

La capacidad de atención para las labores de redención de pena tienen buena aceptación por parte de los PPL, sin embargo el proceso debe hacer seguimiento a la baja percepción de la efectividad de las actividades de Trabajo, Estudio y Enseñanza (47%).

La determinación de compromisos por parte del proceso implica un cronograma de actividades hacia adelante para su cumplimiento, por lo que el monitoreo y gestión permanente facilitará el mejoramiento continuo.

El proceso no viene realizando el seguimiento y gestión de compromisos de vigencias anteriores.

El proceso dificulta la actividad de retroalimentación al realizar el cargue de evidencias en carpetas diferentes a las establecidas, al tiempo que relaciona documentación no pertinente o que corresponden a vigencias anteriores.

11. Compromisos

1. Continuar con el seguimiento a la operatividad de los órganos colegiados: Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET) y Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE) en los ERON para garantizar el Sistema Progresivo.

Fecha de cumplimiento: junio 30 de 2022

2. Fortalecimiento de las áreas laborales de la PPL, en cuanto a la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas, servicio de mantenimiento, señalización, elementos de protección personal, extintores, camillas y botiquines

Fecha de cumplimiento: junio 30 de 2022.

Nota: El compromiso con relación a Cajas Especiales, Fondo Maquinaria.

3. Planes Ocupacionales del área laboral optimizados en los ERON

Fecha de cumplimiento: 31/12/22

Nota: El compromiso numero 3 debe revisarse ya que no está enunciado de manera adecuada, no existe un verbo que denote las actividades a realizar por parte del proceso, por lo cual se termina haciendo referencia a un tema que por su connotación es bastante amplio.